



PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00812-00
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE Nit No. 890.300.279-
4APODERADO: JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA CC. 88.197.806
T.P. 256.305 C.S. de la J. Email:
juanpcastellanos@hotmail.com
DEMANDADO: ALBA JEANETTE GOMEZ MEZA CC No. 37.555.854

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Quince de Junio de Dos Mil Veintidós

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, **TÉNGASE** en cuenta para todos los efectos procesales la nueva dirección aportada para la notificación de la demandada **ALBA JEANETTE GOMEZ MEZA CC No. 37.555.854** la calle 86 No. 0-26 de la Ciudad de Barranquilla.

NOTIFÍQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p>
<p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 106 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 16 DE JUNIO DE 2022</p>
<p>LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario</p>